

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 87 del Proyecto de Ley Estatutaria 475 de 2021 Senado – 295 de 2020 Cámara acumulado con los proyectos 430 de 2020 Cámara y 468 de 2020 Cámara: “Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996 – Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones”, el cual quedará así:

Artículo 87. Adiciónese un artículo 192C nuevo a la Ley 270 de 1996, con el siguiente contenido:

Artículo 192C. En la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con los soportes y justificaciones que remita para el efecto el Consejo Superior de la Judicatura y atendiendo las posibilidades de gasto que contenga el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gasto de Mediano Plazo, precisará un espacio presupuestal total para la rama judicial que progresivamente avance hasta llegar a representar un porcentaje equivalente al 4 % de los ingresos corrientes de la nación del presupuesto de rentas que se presente a aprobación del Congreso de la República.

Los soportes y justificaciones que en la programación presupuestal presente el Consejo Superior de la Judicatura se integrarán al Proyecto de Ley que radique el Gobierno Nacional.

~~PARÁGRAFO PRIMERO. El presupuesto de la Rama Judicial se asignará de manera global para funcionamiento e inversión, para que ésta lo desagregue autónomamente, de acuerdo con sus necesidades y prioridades, y siguiendo las clasificaciones del gasto establecidas por el Gobierno Nacional. Los proyectos de inversión de la Rama Judicial serán registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional a título informativo.~~



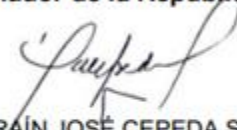
JUAN FELIPE LEMOS URIBE
Senador de la República



CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
Senador de la República



MYRIAM ALICIA PAREDES AGUIRRE
Senadora de la República



EFRÁIN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Senador de la República



FERNANDO NICOLÁS ARAÚJO RUMIÉ
Senador de la República



CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LÓPEZ
Senado de la República